

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de septiembre de 2021
HORA:	De 10:00 am a 11:10 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Grupo de Evaluación de Proyectos, MVCT. Rodrigo Salgado Rivera – Asesor de proyectos, Municipio de El Agrado.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BASICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Se socializaron datos generales para los proyectos tipo de soluciones individuales de saneamiento básico - unidades sanitarias.
4. Se dan indicaciones sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, Técnico, Predial, Presupuestal y Legal del proyecto.
5. El Formulador consulta sobre la certificación del servicio de agua y energía; se le indica que para el funcionamiento de la unidad sanitaria se requiere del servicio de agua.
6. Se indica la importancia de presentar el informe de revisión y aprobación del proyecto por parte del interventor de los estudios y diseños, indicando también la firma del interventor de la consultoría en los documentos que lo requiera. Además, se dan indicaciones generales correspondientes a los documentos a presentar para cada uno de los beneficiarios del proyecto de unidades sanitarias (por ejemplo, certificaciones de sana posesión o certificado de tradición y libertad para validar la titularidad de los predios).

7. El formulador del proyecto indica que el proyecto se encuentra en la fase de formulación y/o estructuración del proyecto, por tanto, indica que el municipio está de acuerdo con iniciar el proceso de evaluación "Por Etapas".
8. Se realizó la validación de la categoría del municipio y del valor inicial del proyecto, con el propósito de revisar el proyecto por "Evaluación por Etapas", teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 15 de la Res. 0661 de 2019 y teniendo en cuenta el tiempo de formulación del proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

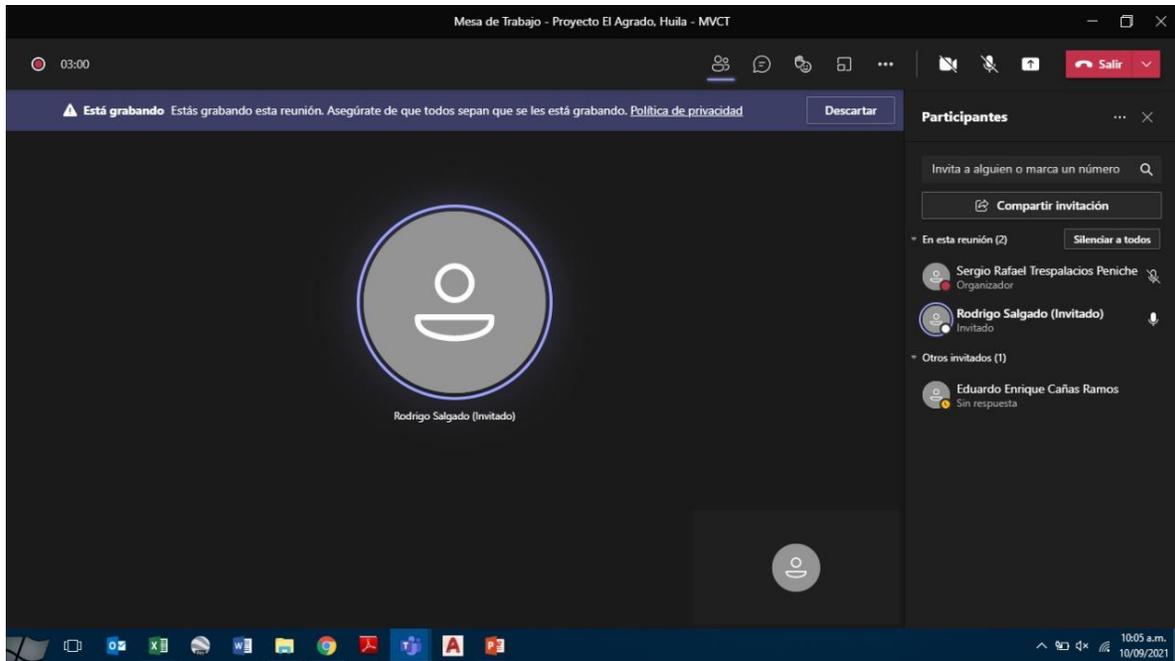
N/A

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

